



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 004-2025-MPS/A

Sihuas, 15 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS.

**VISTO:**

El Expediente N° 005-2025-MPS/A (documento de fecha 13 de enero de 2025); proveído S/N de fecha 15 de enero de 2025; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con Personería Jurídica de Derecho Público y Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 105-2023-MPS/A de fecha 11 de mayo de 2023, se designó en el cargo de Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Sihuas al Ing. Rafael Segundo Blas Verastegui;

Que, mediante expediente N° 005-2025-MPS/A (documento de fecha 13 de enero de 2025), el Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, Ing. Rafael Segundo Blas Verastegui, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo conferido; y siendo una de sus atribuciones del titular del Pliego dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; en este sentido el titular del pliego da por aceptada la presente renuncia solicitada debiendo expedirse el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo expuesto en uso de las facultades otorgados por el Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **ACEPTAR** con efectividad al 20 de enero de 2025 la renuncia presentada por el Ing. **RAFAEL SEGUNDO BLAS VERASTEGUI**, al cargo de Funcionario de Confianza de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Provincial de Sihuas, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** –**ENCÁRGUESE** a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Entidad Municipal; y a la **Oficina de Tecnología e Informática**, la Publicación de la misma en el Portal Web Oficial de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE;**



C.c.  
Archivo  
Recursos Humanos



[gobierno.provincial.sihuas@gmail.com](mailto:gobierno.provincial.sihuas@gmail.com)



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.

R.A. 004

Sihuas, 13 de enero de 2025

Señor:

**Ms. Adrián Buiza Picón**  
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas**



Presente.

**ASUNTO:** Renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Distinguido Señor Alcalde:

En el marco de la responsabilidad y compromiso que he asumido como servidor público al frente de la **Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos**, y en atención a principios éticos de transparencia y profesionalismo, me permito dirigirme a usted para comunicarle formalmente mi decisión de presentar mi renuncia irrevocable al cargo que, con orgullo y dedicación, he desempeñado en esta institución.

Esta decisión obedece a la aparición de nuevas oportunidades profesionales que me permitirán expandir mis horizontes y enfrentar nuevos retos que contribuirán significativamente a mi desarrollo personal y profesional. Estoy convencido de que estos nuevos desafíos reforzarán mi capacidad de continuar aportando al servicio público desde otros espacios.

Durante mi gestión, he tenido el privilegio de colaborar en la ejecución de importantes programas y proyectos orientados a la mejora de la calidad de vida de nuestra población. Dichos logros han sido posibles gracias a su visión estratégica de liderazgo y al esfuerzo conjunto de todo el equipo municipal, a quienes extiendo mi más sincero reconocimiento.

Para garantizar una transición ordenada y efectiva, confirmo que mi permanencia en el cargo será hasta el **20 de enero de 2025**. En este periodo, me comprometo a culminar con los pendientes en curso y asegurar la entrega formal de las responsabilidades inherentes a la gerencia.

Quiero manifestar mi profunda gratitud por la confianza que usted depositó en mi labor y por permitirme ser parte de los avances logrados en nuestra provincia. Su liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible de Sihuas han sido fuente de inspiración para quienes trabajamos en esta gestión. Estoy convencido de que su administración continuará alcanzando metas significativas en beneficio de nuestra comunidad.

Quedo a disposición para cualquier coordinación necesaria en este proceso de transición. Agradeciendo nuevamente la oportunidad brindada, le expreso mis mejores deseos de éxito en la continuidad de su gestión.

Atentamente,

